



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud.

Folio

Fecha: 24-sep-15

C:	GONZALEZ	HERNANDEZ	ELIZABETH
Adscripción:	Apellido Paterno	Apellido Mterno	Nombre (s)
	DEPTO. QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN	Nivel y Puesto:	OA1
Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO a:			
San Jeronimo Caleras, San Juan Cuautla Coyomeapan, San Mateo Tlaxiupan, Huiztilan de Serdan			
Con el objeto de:			
Durante los dias 18, 22, 23 Y 24			
Cumplimiento a la Cruzana Nacional por la Denuncia Ambiental			
A la financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:			
AR: (INCLUIR FECHA DIARIA, LUGAR ESPECIFICO Y MUNICIPIO, ACCION REALIZADA; ASI COMO LA INDICACION DE PERNOCTA EN SU CASO)			
	DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE: IMPORTE ASIGNADO M.N.
El día 18 de septiembre de 2015, se acudio en compañía de comisariado ejidal, a San Jeronimo Caleras, a dar continuación sobre los delitos ambientales, competencia de la procuraduría federal de protección al ambiente y como interponer la denuncia popular o ciudadana, repartiendo tripticos a la ciudadanía.	1	625.00	625.00
El día 22 de septiembre de 2015, se acudio en compañía de comisariado ejidal, al ejido de San Juan Cuautla Coyomeapan, a dar continuación sobre los delitos ambientales, competencia de la procuraduría federal de protección al ambiente y como interponer la denuncia popular o ciudadana, repartiendo tripticos a la ciudadanía.	1	625.00	625.00
El día 23 de septiembre de 2015, se acudio en compañía de comisariado ejidal se acudio a San Mateo Tlaxiupan, a dar pláticas sobre los delitos ambientales, competencia de la procuraduría federal de protección al ambiente y como interponer la denuncia popular o ciudadana, repartiendo tripticos a la ciudadanía.		625.00	625.00
El día 24 de septiembre de 2015, se acudio en compañía de comisariado ejidal, se acudio a Huiztilan de Serdan, a dar continuación sobre los delitos ambientales, competencia de la procuraduría federal de protección al ambiente y como interponer la denuncia popular o ciudadana, repartiendo tripticos a la ciudadanía.	1	625.00	625.00
TOTAL			2,500.00
OBSERVACIONES:			2,500.00
AUTORIZA	ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS	ELABORA	
LIC. LAURA OSORRIO GÓMEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".	COMISIONADO ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ	C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

AT'N C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LUGARES DE LA COMISIÓN: San Jerónimo Caleras, San Juan Cuautla, San Mateo Tlaixpan y Huitzilán
de Serdán, Coyomeapan, Esperanza, Santiago Miahuatlán, Tlahuapan y San Rafael Ixtapalucan.

FECHAS DE LA COMISIÓN: 18, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30

SÍNTESIS DE ACTIVIDADES:

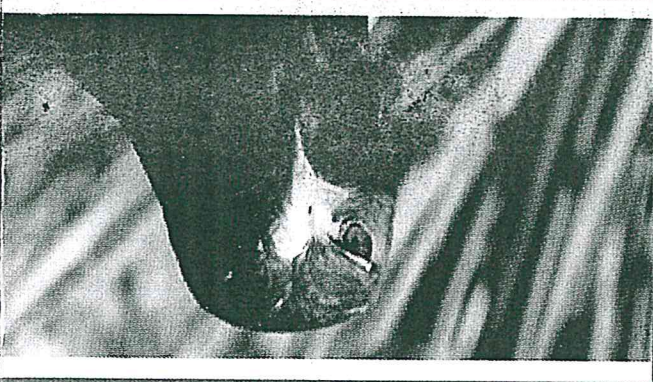
18 DE SEPTIEMBRE DE 2015: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO PFP/27.7/2c.27./3245/2015, DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR LA LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ, ENCARGADA DE DESPACHO, EN EL CUAL NOS COMISIONA A REALIZAR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR RECORRIDOS A PREDIOS CON PROBLEMÁTICA DE TALA DE ÁRBOLES, CAPACITACIÓN SOBRE DELITOS AMBIENTALES, PUESTA DE MODULO ITINERANTE Y DIFUSIÓN DE LA DENUNCIA POPULAR Y TODA VEZ QUE SE TENÍA PROGRAMADO REALIZAR DIFUSIÓN DE LA DENUNCIA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE HONEY Y SE CANCELÓ POR COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO, LA FECHA SE CAMBIÓ PARA SE REALIZARLO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE A LA COMUNIDAD DE SAN JERÓNIMO CALERAS, POR LO QUE SE ACUDIÓ A LA COMUNIDAD A REALIZAR RECORRIDOS CON EL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA, ASIMISMO CON COMISARIADO EJIDAL, POSTERIOR A ELLO SE REALIZÓ EN EL ZÓCALO DE LA COMUNIDAD LA DIFUSIÓN REPARTIENDO TRIPTICOS A LOS CIUDADANOS.

22 DE SEPTIEMBRE DE 2015: BAJO EL MISMO OFICIO DE COMISIÓN QUE SE INDICA EN PÁRRAFO ANTERIOR, CON EL FIN DE DE DAR CUMPLIMIENTO OBJETO DEL OFICIO DE COMISIÓN, SE ACUDIÓ AL MUNICIPIO DE COYOMEAPAN, CON EL EJIDO Y CONSEJO DE VIGILANCIA DE SAN JUAN CUAUTLA, REALIZANDO RECORRIDO DE VIGILANCIA; POSTERIOR SE DIO UNA PLÁTICA CON LOS CIUDADANOS SOBRE LOS DELITOS AMBIENTALES Y LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA POPULAR, CONCLUYENDO NUESTRAS ACTIVIDADES APROXIMADAMENTE A LAS 19:50 HORAS.

23 DE SEPTIEMBRE DE 2015: SE LLEGÓ AL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, CON EL COMISARIADO EJIDAL DE SAN MATEO TLAIXPAN, CON EL FIN DE CAPACITAR AL EJIDO Y LA COMUNIDAD, YA QUE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA DE TALA, POR LO QUE SE LES EXPLICO LOS MECANISMOS PARA INTERPONER UNA DENUNCIA POPULAR, PROPORCIONÁNDOLES MATERIAL DE APOYO COMO TRIPTICOS Y VIDEOS DE CONCIENCIACIÓN, ASIMISMO SE INSTALÓ MODULO ITINERANTE, CON EL FIN DE PROPORCIONARLE A LA CIUDADANÍA LA IMPORTANCIA DE CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE. CONCLUYENDO NUESTRAS ACTIVIDADES, APROXIMADAMENTE A LAS 18:00 HORAS.

PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Quién puede denunciar ante la PROFEPA?**
 Toda persona, grupos sociales, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y autoridades.
- ¿Qué puedo denunciar?**
 Todo hecho, acto u omisión que produzca y/o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente.
- ¿Qué datos necesito para denunciar?**
 - Nombre, domicilio y datos de contacto.
 - Nombre y datos que permitan identificar al responsable.
 - Descripción de los hechos.
- ¿Puedo solicitar se guarde el secreto de mi identidad?**
 Si, al proporcionar tus datos deberás de manifestar esa decisión.
- ¿Debo ratificar mi denuncia?**
 Solo en el caso de las telefónicas dentro de los siguientes 3 días hábiles, deberá presentarse por escrito al correo denuncias@profeпа.gov.mx o en la Delegación mas cercana.
- ¿Puedo seguir aportando pruebas?**
 Si, hasta antes de la conclusión de la denuncia
- ¿Como se da seguimiento a mi denuncia?**
 Se proporcionará por oficio el número de expediente y la clave de acceso para que pueda hacer la consulta a través de internet o bien acudir a la representación que corresponda.
- ¿Quién protege de maltrato a los animales domésticos?**
 Los gobiernos locales, establecen las normas y lineamientos para su protección y cuidado. En su caso se deberá acudir a la Delegación o Municipio correspondiente.



CONTACTANOS

denuncias@profeпа.gov.mx

01-800-7703372

www.profeпа.gov.mx

PROFEPA PUEBLA

01222462804 Ext. 018964

5 Poniente 1303

5 piso Edificio Papillon
 Col. Centro C.P. 72000

Puebla, Pue.

¿QUÉ PUEDES DENUNCIAR?

CRUZADA NACIONAL POR LA DENUNCIA AMBIENTAL



PROCURADURÍA FEDERAL
 DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SEMARNAT
PROFEPA

